

Boletín Número 264  
Toluca, México, a 25 de noviembre de 2015.

### **EL IEEM SE SUMA A LAS ACCIONES PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

- En el marco del Día Naranja, la Dra. Martha Elisa Nateras González (UAEM), dictó la conferencia “Los derechos político-electorales de las mujeres y la eliminación de la violencia de género”.

En el marco de las actividades que realiza el Instituto Electoral del Estado de México como parte del Día Naranja para contribuir a erradicar la violencia contra la mujer, la Dra. Martha Elisa Nateras González, quien es Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), dictó la conferencia “Los derechos político-electorales de las mujeres y la eliminación de la violencia de género”, durante la cual puso el acento en la importancia de modificar patrones culturales, pues el mundo simbólico se ha construido a partir de un discurso masculino que se reproduce en el ámbito laboral y político, lo que impacta negativa y sensiblemente en el desarrollo de las mujeres.

Esta actividad, tuvo lugar en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, contando con la presencia del Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez; de la Consejera Electoral, María Guadalupe Gonzales Jordan y del Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, así como de las y los representantes de los partidos políticos, directivos, servidoras y servidores públicos electorales del IEEM, estudiantes, académicos y público interesado en el tema.

La conferencia se transmitió en vivo a través de la página electrónica del IEEM ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)), durante la cual la Dra. Martha Elisa Nateras González explicó que en estas condiciones las mujeres deben entender que van a luchar para obtener espacios públicos con reglas de hombres hechas por hombres, dado que la discusión del tema se presenta como un problema teórico, ético, político y sociocultural.

Dijo que la existencia de normas no significa que los derechos y libertades se transformen en forma inmediata en práctica política, y el problema empieza desde la definición de ciudadanía, pues incluso no se ha logrado internalizar e instalarse en el imaginario social, porque el universo simbólico se ha construido desde el discurso masculino, donde se criminaliza a la víctima y se disculpa al infractor y eso, en estas condiciones, se llega a considerar que es normal.

Planteó que existe la necesidad de incorporar a la mujer en la vida política en un plano de igualdad y equidad en aras de contribuir a la consolidación democrática y aunque se ha avanzado, aun existe la

necesidad de continuar generando cambios importantes, no sólo en cuanto a establecer en las normas los derechos de las mujeres, sino a que sea una práctica para que las cuotas de género fortalezcan los derechos político electorales y, a su vez, esto contribuya a eliminar la violencia de género.

Asimismo, destacó que se ha incrementado la incursión de las mujeres en el plano laboral y se han hecho esfuerzos para dejar establecida en la norma la eliminación de toda forma de discriminación. Un ejemplo de ello son las reformas político electorales, en las que se estableció la postulación paritaria de hombres y mujeres, en donde el propietario y suplente deben ser del mismo género y ahora se deberá avanzar en definirla en forma horizontal.

Además, con una serie de datos mostró que ahora hay más mujeres ocupando cargos de elección popular, sin embargo consideró que los deben asumir con convicción, para que desde su campo generen políticas públicas a partir de las diferencias y propiciar que hombres y mujeres se vean en planos de igualdad.

Al fungir como moderadora, la Consejera Electoral del IEEM, Natalia Pérez Hernández, dio la bienvenida y explicó que la conferencia forma parte de las acciones que impulsa el IEEM para erradicar la violencia contra la mujer, misma que se manifiesta en forma física o psicológica contra mujeres y niñas debido a su condición de vulnerabilidad, consecuencia de la desigualdad y la discriminación de género.

Agregó que el Día Naranja se conmemora el día 25 de cada mes con la finalidad coadyuvar a eliminar la violencia contra la mujer; posteriormente presentó a la conferencista y al final condujo una sesión de preguntas y respuestas con los asistentes, lo que complementó el tema abordado.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**

